



COMITE CENTRAL EJECUTIVO
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
Registró ante el T.S.C.E.CH. RS/09/93

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
11 de marzo del 2025.

DIRECTORIO

Circular N° STSGECH/SG/020/2025

Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno
Secretaría General

C. María de Lourdes Correa Burguete
Secretaría de Organización

C. Sergio Ramón Moreno Espinosa
Secretaría de Conflictos

Ing. William Geovany Velázquez Gutiérrez
Secretaría de Escalafón

C. Ovidio Aguilar Flores
Secretaría de Finanzas

Lic. Eugenia Zárate Domínguez
Secretaría de Previsión Social

C. Mario Enrique Velázquez Moreno
Secretaría de Prestaciones Económicas

C. José Luis García Ovilla
Secretaría de Pensiones

C. Francelia Mendoza Moreno
Secretaría de Fomento a la Vivienda

C. Jesús Alberto Guzmán Vásquez
Secretaría de Promociones Culturales y
Políticas

C. Josefa Albores de la Cruz
Secretaría de Prensa

C. Marco Antonio de la Cruz Díaz
Secretaría de Deportes

C. Gerardo López López
Secretaría de Actas y Acuerdos

COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

C. Javier Reyna Macedo
Presidente

Lic. Vicente Hernández Rodríguez
Secretario

COMISIÓN ESTATAL DE ABASTOS

C. Reynaldo Velázquez Velasco
Presidente

C. Maclovio Toalá Nucamendi
Secretario

Síguenos:
Facebook



Web:



A TODOS LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE BASE
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E S.

Les enviamos un cordial saludo y con la finalidad de mantenerlos debidamente informados, nos permitimos emitir la siguiente Circular:

De conformidad a la Circular No. SF/CGRH/012/2025 de fecha 06 de Marzo del año en curso, suscrita por la MTRA. MARÍA GUADALUPE COUTIÑO MORALES, Coordinadora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas del Estado, en la que señala el *Acuerdo por el que se reduce el horario laboral de los días viernes, para las personas servidoras publicas adscritas a la Administración Pública Estatal*, publicado en el Periódico Oficial No. 026 de fecha 05 de Marzo del 2025, mediante la Publicación 0164-A-2025; se establece que el horario laboral de los días viernes para las personas servidoras publicas adscritas a las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Estatal, concluya a las 13:00 trece horas, el cual entró en vigor el pasado viernes 07 de Marzo.

Finalmente hacer del conocimiento de Ustedes, que dicho acuerdo obedece a una iniciativa del C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, DR. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR y tiene como objetivo, fortalecer los lazos y valores familiares de las y los trabajadores de la Administración Pública Estatal.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Por la defensa de sus agremiados"
Por el Comité Central Ejecutivo

LIC. CLAUDIA PATRICIA ULLOA ZENTENO
SECRETARIA GENERAL



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

C. MARÍA DE LOURDES CORREA BURGUETE
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

C.c.p. Archivo / Minutario.

Boulevard Fidel Velázquez S/N (junto al CBTIS 144)
C.P. 29047 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Col. 24 de Junio
Teléfono: 961 6185684